Agosto 2010: Hacia otra facultad de Odontología IV

Fecha: 02 de Agosto de 2010 | Fuente: COS

Formación de recurso humano en odontología, capacitación, posgrados

A los odontólogos en general, a los formadores de posgrado, a quienes se dedican a la actividad científica, a los dirigentes e instituciones odontológicas, a quienes lucran con la formación del recurso humano, a los políticos, funcionarios, etc.

Todos hemos sido estudiantes y, de una u otra manera, hemos luchado por la libertad de enseñanza, por la excelencia de la misma y por muchos otros derechos de quienes se forman y luego serán profesionales al servicio de los argentinos.

Justamente, por quienes recibirán lo que aprendamos, la gente, y por los que se preparan para brindarlo, los estudiantes, es necesario que reflexionemos y actuemos.

Es en ésta línea de pensamiento que nos interesamos en conocer cómo se va desarrollando la formación del recurso humano en odontología.

Recientemente hemos recibido la noticia acerca de la conformación de una nueva Escuela de Odontología en nuestra Provincia, en el seno del Instituto Universitario Italiano de Rosario, habiendo sido designado Director el Dr. Roberto Blanco, Secretario académico el Dr. Ricardo Pietromica y Consejeros los Dres. Fernando Blanco y Roberto Ferrari-Gino.

Es absolutamente loable que se promueva la enseñanza y se creen nuevos ámbitos de formación de profesionales, si no fuera que -a nuestro entender- hay en nuestro país un exceso de odontólogos, más aún si se tiene en cuenta que la mitad de la población sólo tiene acceso a efectores públicos para la atención de su salud bucal.

Y mientras la OMS (Organización Mundial de la Salud) afirma que para España lo recomendable es 1 odontólogo cada 3.500 habitantes, en Argentina tenemos 1 odontólogo cada 720 habitantes, es decir, casi 5 veces más que lo indicado.

Sin desconocer la importancia de las Instituciones de formación de posgrado y lo legítimo de tener como objetivo fundamental la conformación de una escuela de odontología, desde nuestra función de dirigentes debemos, responsablemente, alertar sobre lo negativo que resultaría para la salud de la población y para la profesión misma aumentar la ya sobreabundante dotación de profesionales.

También tenemos claro que las Universidades públicas tal vez podrían crear escuelas de odontología si se los permitieran los presupuestos asignados por la Nación. Pero en los emprendimientos privados pareciera que el único recurso es el proveniente de las actividades de posgrado ya que el costo de la matrícula, aún cuando es sumamente onerosa, sería insuficiente para el sostenimiento del grado.

En estos días las distintas Universidades exponen en Santa Fe sobre las carreras que ofrecen a los futuros estudiantes y nos preguntamos: ¿para que el eventual interesado vislumbre sus reales posibilidades laborales, le informarán también sobre el recurso humano actualmente disponible, la masa de estudiantes que ya cursan la carrera y las reales necesidades a futuro?

Pensamos que muchos jóvenes que hoy demandan estudiar odontología no lo harían si se les informara que hay 4 ó 5 veces más odontólogos que los necesarios, y lo mismo sucede en varias profesiones.

Ante esta situación, y con el ánimo de que se reflexione sobre estas iniciativas de promover la habilitación de nuevos centro de formación de grado, instamos a las organizaciones, como la Fundación Creo, entre otras, cuya solicitud hasta ahora fue rechazada, a considerar que en muy pocos años se duplicó la cantidad de escuelas y/o facultades de odontología. En este punto, como en otros, es legítimo que defendamos lo que creemos conveniente o necesario realizar y nadie debe sentirse molesto por ello.

Nuestro objetivo de dignificar el trabajo profesional de nada sirve si no difundimos y tratamos esta problemática entre los propios interesados y, si Ud. como odontólogo no se entera o, peor aún, si Ud. colabora -sin saberlo- con el proceso de crecimiento indiscriminado de la plétora odontológica.

Todas estas cuestiones están siendo planteadas, junto con diversas instituciones del quehacer odontológico, a los Ministerios de Salud y Educación de la Nación, reclamando de los mismos su intervención responsable en la administración y planificación de los recursos humanos en salud.

Señor asociado: todo lo expuesto conlleva la intención de compartir el esfuerzo y la lucha institucional con el objetivo de una mejor prestación de salud bucal para toda la población y para que nuestra profesión pueda desarrollarse dignamente.